



RESOLUCIÓN N° 044-2023-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 24 de mayo de 2023.

VISTO: documentos de Elecciones Complementarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 0010-2022-UNHEVAL, de fecha 28 de diciembre de 2022, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, en cumplimiento al cronograma establecido para la actividad N° 13 – "Publicación de Listas de Candidatos Aptas", se tiene que ambas listas cumplen con los requisitos fijados en la Ley Universitaria, Estatuto de la UNHEVAL y Reglamento de Elecciones General de la UNHEVAL para la Elección Complementaria de Docentes Representantes ante el Consejo de Facultad en la Categoría de Principal (1 docente) y Asociado (1 docente) de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura; y Elección Complementaria de Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil y Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura y, Director del Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Ciencias de la Educación. Asimismo, en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Final del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, que establece: "Todo aquello no previsto en el presente reglamento será resuelto por el CEU de acuerdo con la normativa vigente"; por lo que el CEU en cumplimiento de sus funciones resuelve y consigna el N° 1 a la Lista "Renovación FICA" y el N° 1 a la Lista "Innovación Universitaria";

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 0010-2022-UNHEVAL, que eligió a los Docentes y Estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- PUBLICAR LA INSCRIPCIÓN** de las **LISTAS DE CANDIDATOS APTOS:** "Renovación FICA" – Lista N° 1 e "Innovación Universitaria" – Lista N° 1 para candidatos de Elección Complementaria de Docentes Representantes ante el Consejo de Facultad en la Categoría de Principal (1 docente) y Asociado (1 docente) de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura; y Elección Complementaria de Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil y Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura y, Director del Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Ciencias de la Educación, el cual forma parte de la presente resolución, según el siguiente detalle:



| RENOVACIÓN FICA – LISTA N° 1 | | |
|---|--------------------------------------|-------------------------|
| ELECCIÓN | CANDIDATO (S) | PERSONERO LEGAL |
| Docente Representante ante el Consejo de Facultad en la Categoría de Principal de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura. | Dr. Erasmo Alejandro Fernández Sixto | Mg. Lucio Torres Romero |
| Docente Representante ante el Consejo de Facultad en la Categoría de Asociado de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura. | Mg. Xenia Rosario Verdi Chagua | |
| Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil y Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura. | Dra. Ana María Matos Ramírez | |

| INNOVACIÓN UNIVERSITARIA – LISTA N° 1 | | |
|---|--|-------------------------------|
| ELECCIÓN | CANDIDATO | PERSONERO LEGAL |
| Director del Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Ciencias de la Educación. | Dra. Clorinda Natividad Barrionuevo Torres | Mg. Juan Sergio Aguirre Tucto |

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. IDOLUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. ABIMAE ADAM FRANCISCO PAREDES
SECRETARIO DEL CEU

ILV/aafp

DISTRIBUCION:

Rector/V/Racad/V/RInv/DIGA/PyP/Facultades/CUI/AUSG/RR,PP/TRANSP./Archivo